

**ACUERDO No. 231.03.06**  
**(agosto 16 de 2024)**

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que en el Capítulo I Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, en el Artículo 1 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se fijan los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024 y por recursos propios, en la suma de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$405.580.053).

Que en el Capítulo II Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, en el Artículo 2 de la ordenanza No 622 de noviembre 28 de 2023, se apropian para atender los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda pública, del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2024, en el cual se encuentra incluido el presupuesto de gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$11.377.972.053).

Que en el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ordenanza No. 622 de noviembre 28 de 2023, se autoriza el monto del presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos Públicos y Organismos Autónomos para la vigencia fiscal 2024, por el valor de sus recursos propios, más los aportes del Departamento y las transferencias asignadas conforme a la Ley.

Que el numeral 7º del artículo 13 del Acuerdo No. 001 del 8 de enero de 2009 (Estatutos de la entidad), establece como función del Consejo Directivo que "Una vez aprobado el presupuesto por la Asamblea Departamental aprobar las modificaciones, en los términos previstos en las normas presupuestales vigentes."

Que de acuerdo a certificación No. 022 de febrero 15 de 2024, emitida por la Subdirección De Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca mediante oficio No. 1.120.30.05-2024 SADE 2024005879 de febrero 15 de 2024 se generan recursos de superávit de Tesorería y Presupuestal con corte a diciembre 31 de 2023, de los Fondos 1-1013 y 2-1013 denominados ESTAMPILLA PROUNIVALLE.

Que de acuerdo a oficio No. 1.120.10.63 SADE 2024007330 de febrero 23 de 2024, el Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas, informa de la incorporación de los recursos del Superávit del Fondo ESTAMPILLA PROUNIVALLE, Fondo 2-1013 por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$492.172.924)**, correspondientes a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



## ACUERDO No. 231.03.06 (agosto 16 de 2024)

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

Que de acuerdo a certificación No. 018 de febrero 15 de 2024, emitida por la Subdirección De Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas del Departamento del Valle del Cauca mediante oficio No. 1.120.30.08-2024 SADE 2024005873 de febrero 15 de 2024 se generan recursos de superávit de Tesorería y Presupuestal con corte a diciembre 31 de 2023, de los Fondos 1-1015 y 2-1015 denominados ESTAMPILLA PROCULTURA.

Que de acuerdo a oficio No. 1.120.10.63 SADE 2024007322 de febrero 23 de 2024, el Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas, informa de la incorporación de los recursos del Superávit del Fondo ESTAMPILLA PROCULTURA, por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$549.789.436)**, Fondo 2-1015, correspondientes a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y Red de Bibliotecas.

Que conforme a lo expuesto, la entidad cuenta con recursos del superávit del Fondo ESTAMPILLA PROUNIVALLE y del Fondo ESTAMPILLA PROCULTURA por un valor total de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**.

Que se requiere incorporar estos recursos al presupuesto ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia fiscal 2024, para programar su ejecución, enmarcada dentro del Plan de Acción de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Que mediante Acuerdo 231.03.05 de Junio 12 de 2024 "Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia fiscal 2024", el Consejo Directivo de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero acordó adicionar los recursos objeto del presente acuerdo, pero teniendo en cuenta que se estaba adelantando el proceso de Armonización del POAI del Departamento del Valle al nuevo plan de desarrollo, por lo que se somete a nueva aprobación por parte del Consejo directivo dejando sin efectos el Acuerdo 231.03.05 de Junio 12 de 2024.

Que para su ejecución estos recursos deben ser adicionados en concordancia con el Plan de Acción de la entidad y enmarcado dentro del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO PARA LA PROMOCIÓN DE CULTURA, CIENCIA, ARTE Y LECTURA EN EL VALLE DEL CAUCA." con ID 998980 y código PI PI36-102507.

Que por los motivos anteriormente expuestos;

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



**ACUERDO No. 231.03.06  
(agosto 16 de 2024)**

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2024, el valor de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**, de la siguiente manera:

INGRESOS				
FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1	Ingresos	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-1	Ingresos Corrientes	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-102	Ingresos no tributarios	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-10206	Transferencias Corrientes	1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	1-10206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	1.041.962.360
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	492.172.924
2.2.3.3.04.02	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Procultura Cultura	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	206.171.039
2.2.3.3.04.03	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Procultura Cultura	1-1020600606	Otras unidades de gobierno	343.618.398
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>1.041.962.360</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Con el producto de la adición de que trata el artículo anterior, efectúese los créditos en el Presupuesto de Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero de la vigencia 2024, por valor de **MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$1.041.962.360)**, distribuidos de la siguiente manera:

**GASTOS**

FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	CODIGO RUBRO GASTO	NOMBRE RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2	Gastos		1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-3	Inversión		1.041.962.360

**ACUERDO No. 231.03.06**  
**(agosto 16 de 2024)**

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32	Adquisición de Bienes y Servicios		1.041.962.360
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-3201	Adquisiciones de activos no financ		215.048.415
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101	Acivos fijos		215.048.415
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101001	Edificaciones y Estructuras		165.048.415
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32010100102	Edificaciones distintas a vivienda		165.048.415
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-3201010010207	Edificios Educativos	PROM-22	165.048.415
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-320101005	Otros activos fijos		50.000.000
2.2.3.3.04	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	2-32010100502	Productos de propiedad intelec		50.000.000
2.2.3.3.04.03	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general-Procultura Cultura	2-3201010050204	Originales de Entret y liter	PROM-26	50.000.000
2.2.3.3.04		2-3202	Adquisiciones diferen activ		826.913.945

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación



**ACUERDO No. 231.03.06**  
**(agosto 16 de 2024)**

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

	Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general				
<b>2.2.3.3.04</b>	<b>Otras transf ctes. de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general</b>	<b>2-320202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>		<b>826.913.945</b>
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202008	Servicios prestados a las empr	PROM-22	100.000.000
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202008	Servicios prestados a las empr	PROM-3	90.000.000
2.2.3.3.04.03	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general-Procultura Cultura	2-320202008	Servicios prestados a las empr	PROM-1	293.618.397
2.2.3.3.04.02	Otras transf. Ctes. de otras entidades con destinación especif legal del gobierno general-Procultura Cultura	2-320202008	Servicios prestados a las empr	PROM-1	206.171.039
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202009	Servicios para la comunid Soc	PROM-22	3.339.885
2.2.3.3.04.01	Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general-Prounivalle	2-320202009	Servicios para la comunid Soc	PROM-1	133.784.624
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>1.041.962.360</b>

*meo*



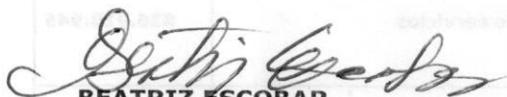
**Biblioteca  
DEPARTAMENTAL**  
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

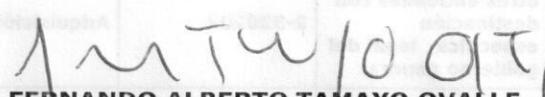
**ACUERDO No. 231.03.06  
(agosto 16 de 2024)**

*"Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de la vigencia Fiscal 2024."*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en Santiago de Cali, a los diez y seis ( 16) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

  
**BEATRIZ ESCOBAR**  
Presidente

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**  
Secretario General

Vo.Bo. Angela Castiblanco Alban - Directora Administrativa y Financiera  
Revisó: Víctor Andres Sandoval Avila - Asesor Despacho  
Proyectó: Helena del Pilar Caicedo - Profesional Contratista-Presupuesto

[bibliovalle.gov.co](http://bibliovalle.gov.co)

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero  
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca  
Teléfono 6200400



Departamento del  
**Valle del Cauca**  
Gobernación

